

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: [denominación de la Universidad]	
Id ministerio	4314980
Denominación del Título	Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar por la Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Bellas Artes
Curso académico de implantación	2014-2015
Web del título	http://www.uma.es/master-en-produccion-artistica-interdisciplinar/

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

El **Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar**, de carácter investigador y productor, pretende elevar y abrir el nivel competencial mediante el desarrollo interdisciplinar de las relaciones entre arte, ciencia, tecnología y sociedad sirviéndose de unas metodologías encaminadas a la investigación autónoma (desarrollada en un estudio/taller particular para cada uno de los estudiantes) que se alimenta del enfoque interdisciplinar que rodea la producción individual al modo de las más exitosas propuestas internacionales en los últimos lustros. Para explicitar su carácter innovador en cuanto a las metodologías formativas en aras a un óptimo desarrollo investigador y productor, caben destacar tres características principales:

INTERDISCIPLINARIEDAD
CENTRALIDAD DEL/ DE LA ESTUDIANTE
EVALUACIÓN COLEGIADA

Para llevar a cabo correctamente esta propuesta académica se han establecido y puesto en marcha todos los recursos indicados en la memoria VERIFICA.

Y del análisis de esta primera edición, se puede concluir que las previsiones (tanto de recursos humanos como de infraestructuras y organización) y los resultados obtenidos han resultado satisfactoriamente adecuados.

El diseño de contenidos se ha revelado como adecuado a la consecución de las competencias expresadas en la memoria de verificación. Asimismo la adecuación del diseño de recursos humanos necesarios (profesores de BBAA UMA, profesores de otros departamentos UMA, profesores externos, profesionales invitados y personal de apoyo).

Por otro lado y según las necesidades de estudios individuales, estudios dobles y espacios e infraestructuras comunes tanto del máster como del resto del centro han resultado adecuados.

La organización y desarrollo del plan formativo (clases, bloques temáticos, visitas, etc.) han resultado correctos tanto en lo que se refiere a la organización temporal como espacial de los distintos elementos que los componen.

Los **Trabajos Fin de Máster** han sido expuestos conforme a la normativa cumpliendo todos los requisitos legales.

El Máster dispone de una herramienta de recursos docentes virtuales, dentro del campus virtual de la Universidad de Málaga.

<https://mop.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=636>

Así mismo dentro de la web oficial de la UMA se encuentra la web oficial del título:

<http://www.uma.es/master-en-produccion-artistica-interdisciplinar/>

Fortalezas y logros

- El diseño de contenidos, la organización y el uso de recursos humanos disponibles y de infraestructuras han cumplido perfectamente los objetivos propuestos en la memoria de verificación distinguiendo este máster de otras ofertas formativas de la universidad española e incrementando el número de alumnos/as, después de los 15 primeros de la primera edición, hasta alcanzar los 25 matriculados en la edición que ahora está en curso (15/16).
- Se realizan reuniones de coordinación docente tanto verticales como horizontales que garantizan la calidad del proceso formativo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se detecta una debilidad en la necesidad de presentación pública de los TFM; Se propone como decisión de mejora el realizar muestras artísticas con los TFM en alguna sala de exposiciones de la ciudad y acudir a ferias artísticas.
- Se han detectado debilidades en la comunicación pública del máster y se propone como acción de mejora crear una web específica de difusión, información y comunicación de las actividades del máster.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

La Facultad de Bellas Artes de Málaga se dotó de una Comisión de Calidad el 22 de septiembre de 2008, la cual fue la encargada de dotar al centro de un Plan de Calidad siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad según el modelo Verifica. A partir de los trabajos de esta comisión se continuó con la implantación del Sistema de Garantía de la Calidad (S.G.C.) durante los cursos siguientes hasta culminar con el actual Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable al título disponible en la web:

<http://www.uma.es/facultad-de-bellasartes/cms/base/ver/base/basecontent/39824/bbaacalidad/http://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/39824/bbaa-calidad/>

Se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT. El Sistema de Garantía de Calidad fue evaluado positivamente por la ANECA con el nº UCR 134/10, 25/10/2010. El S.G.C. se compone

de dos Manuales: Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad, el cual incluye los procesos con responsabilidad general de la Universidad de Málaga PSGC (UMA) y los de responsabilidad de la Facultad de BBAA PSGC (BBAA). El Manual de Procedimientos del SGC se compone de los siguientes procedimientos: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12.

Ambos Manuales fueron aprobados en la reunión de la Unidad Técnica Administrativa de Bellas Artes que ejercía las funciones de Junta de Centro el nueve de julio de 2009. Se inició su implantación en octubre de 2009 (curso 2009/10).

MSGC: [http://www.uma.es/facultad-de-bellas-
artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadOtros/descargar/MSGC-COMPLETO.pdf](http://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadOtros/descargar/MSGC-COMPLETO.pdf)

Procesos Generales del SGC (UMA): <http://www.uma.es/calidad/cms/menu/calidad/calidad-en-la-uma/>

Procesos Específicos del SGC (BBAA): [http://www.uma.es/facultad-de-bellas-
artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadProcesosPropios/](http://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadProcesosPropios/)

Anualmente se realiza una [Memoria de Resultados del SGC](#), habiéndose realizado un total de cuatro hasta la actualidad. Las memorias se encuentran publicadas en la página web del centro:

<http://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/39824/bbaa-calidad/>

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). La documentación del SGC se encuentra en una aplicación informática a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, se trata de la herramienta ISOTools (software para la gestión de la calidad, su documentación y procesos).

Url: <https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario_bellasartes Clave: usuario_bellasartes7591

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos. Para el conjunto del SGC se han indicado acciones, reuniones, contenidos y fechas de las mismas, información incluida en las citadas Memorias anuales, estando la última correspondiente al curso 2014/2015 disponible en:

[http://www.uma.es/facultad-de-bellas-
artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadMemoriasDeResultados/listado/](http://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadMemoriasDeResultados/listado/)

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

La Comisión de Garantía de Calidad realiza valoraciones trimestrales de los indicadores relativos a este procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza a través de los informes que presenta el coordinador en el punto del orden del día establecido para ello en cada una de las reuniones ordinarias de la misma.

Para este procedimiento se tiene en cuenta el indicador IN16, porcentaje de acciones de mejora realizadas, que está intrínsecamente relacionado con el PE05, que es el procedimiento de medición,

análisis y mejora continua. Específicamente, se tienen en cuenta los indicadores referentes a resultados académicos, los resultados de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

Del total de procedimientos relacionados con el capítulo de mejora y evaluación del profesorado, actualmente aparecen como con responsabilidad propia de la Facultad de Bellas Artes los procedimientos PE05, PC12 y PC14.

Actualmente el SGC cuenta con este procedimiento para medir la mejora y la calidad de la actividad docente implementado en un proceso por el que se evalúa al profesorado que así lo solicita. Según el Servicio de Calidad de la Universidad, está previsto suprimir este procedimiento y sustituirlo por el del [programa DOCENTIA](#), al que está adscrito la Universidad de Málaga y es administrado por la ANECA.

En la siguiente dirección del Servicio de Calidad se da publicidad sobre el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Málaga:

<http://www.uma.es/calidad/cms/menu/docentia-uma/>

En nuestra Facultad de Bellas Artes en el curso 2014 – 2015 la cantidad total de profesores evaluados asciende a 22 sobre 34 profesores que desarrollan su actividad en la Facultad de Bellas Artes, y por lo tanto en el título de Máster.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA05, Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico, que es general para todos los Centros de la Universidad de Málaga. Actualmente se aplica un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado [transitorio](#), hasta que comience a aplicarse el DOCENTIA-UMA, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

El sistema de la Garantía de la Calidad del título y de la Facultad contiene un procedimiento PC11 para la gestión de las prácticas externas, pero no procede su análisis puesto que las prácticas no forman parte del plan de estudios de este Máster.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.

El SGC contiene dos procedimientos PC08, Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados, y PC09, Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos. La gestión de ambos procedimientos corresponde a la Universidad como principal responsable.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.

El SGC contiene un procedimiento PC10, Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional. No disponemos de datos aún por la reciente implantación del título.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

El SGC contiene el procedimiento PA12, Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés, el cual se ha puesto en marcha a la vez que los demás procedimientos del SGC, y vinculado a él se encuentra el indicador IN61, Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios. Es responsabilidad de la Universidad la realización de las encuestas a los distintos colectivos mientras que la Comisión de Calidad del centro se encarga del estudio, difusión, evaluación y mejora de los resultados.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

En el SGC de la Facultad de Bellas Artes de Málaga se recoge un proceso de apoyo denominado "PA11. Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones", general para todos los Centros y unidades de la Universidad de Málaga.

Este sistema se encuentra ubicado tanto en la página web de la Universidad, como en la web del Centro a través de un enlace directo. Se puede acceder a través de la siguiente dirección:

<http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga aprobó el Reglamento de Gestión de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga el 21 de julio de 2011. El PA11 se basa en dicho Reglamento. El Reglamento está publicado en la web de la Universidad, en la siguiente dirección:

http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=167:regquejas&catid=13&Itemid=124

En la siguiente dirección del Servicio de Calidad se difunde información sobre este Sistema:

<http://www.uma.es/calidad/cms/menu/quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. El Manual de Procedimientos del SGC incluye el Reglamento de la CGC, en el que se establece que dicha Comisión se reunirá al menos una vez al trimestre y sus acuerdos figuran en las actas publicadas en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools). Podemos valorar, por lo tanto, que la dinámica de funcionamiento de la CGC es adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, a la herramienta informática ISOTools, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema. La posibilidad de consulta del histórico de documentos (resultados de encuestas), indicadores y planes de mejora tanto de la titulación como del Centro ha facilitado la elaboración de los autoinformes de seguimiento. Valoramos como adecuada esta herramienta, si bien presenta algunas deficiencias que han motivado que en el futuro la gestión de documentos se haga a través del campus virtual de la UMA.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones

Llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas, por tanto, en las correspondientes Memorias Anuales del Centro se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, mediante reuniones de Área y Departamento, Reuniones de coordinación de Máster, de la comisión académica del Máster, COA y Junta de Centro.

Los planes de mejora están disponibles en el menú calidad, apartado memorias anuales, de la página web de la propia Facultad, y pueden consultarse también en ISOTools. Las acciones de mejora se programan en sus fichas correspondientes ([ISOTools](#)) constituyendo los Planes de mejora.

Fortalezas y logros

- Cumplimiento del calendario oficial según Verifica, con elaboración de Memorias anuales de Resultados del SGC.
- Valor de los indicadores de las Memorias de Resultados del SGC para la elaboración de las Memorias de Seguimiento del Título.
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
- Disponibilidad de la plataforma informática ISOTools.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Sería conveniente disponer de una herramienta actualizada que muestre gráficamente la evolución e interrelación de todos los datos (indicadores, tasas...) referentes al título.

III. Profesorado

Análisis

El personal académico establecido en la memoria de verificación ha resultado adecuado para alcanzar los objetivos propuestos: interdisciplinariedad, centralidad en el proyecto del estudiante y evaluación colegiada. Tanto la propuesta de distribución de departamentos como la asignación docente ha cumplido estos objetivos y ha recibido un seguimiento exhaustivo por parte de la Comisión Académica del Máster. Los profesores externos de la UMA y los profesionales invitados han cumplido su cometido y han enriquecido la oferta formativa tal y como estaba previsto en la memoria Verifica. Por tanto, durante el curso de implantación del máster (1ª edición) han podido cumplirse todos los objetivos previstos en la memoria VERIFICA.

Datos suministrados por Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social

Universidad de Málaga

Edificio Pabellón de Gobierno

FACULTAD DE BELLAS ARTES

CURSO 2014/15

Nº PDI	Suma de Núm. Sexenios Reconocidos	Suma de Núm. Quinquenios	Suma de Núm. Trienios
--------	---	--------------------------------	--------------------------

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA
INTERDISCIPLINAR POR LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

PROFESOR ASOCIADO	7	0	0	11
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	0	0	2
PROFESOR COLABORADOR	3	0	0	16
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	5	0	0	15
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	8	15	35
(en blanco)	5			
Total MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INTERDISCIPLINAR POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	27	8	15	79

Fortalezas y logros

- Ha aumentado el número de doctores en 1 más.
- Ha aumentado el número de profesores contratados doctor con vinculación permanente en 1 más.
- Ha aumentado el número de profesores ayudante doctor en 1 más.
- Ha aumentado el número de acreditaciones de profesores titulares en 1 más.
- Ha aumentado el número de acreditaciones de contratado doctor en 1 más.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se considera necesario aumentar el número de profesores con vinculación permanente así como el número de profesores contratados doctor y el de titulares que ya están acreditados como tales y desde el máster se harán los esfuerzos necesarios para que cuando se oferten las plazas convenientes en la UMA todos ellos estén preparados para conseguir el grado de contratación que corresponde a las figuras acreditadas.
- Conseguir que el todo el profesorado que imparte docencia en el Máster sea doctor.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Todos los espacios e infraestructuras físicas y de redes propuestos en la memoria de verificación del título han sido puestos en funcionamiento para cumplir los objetivos del máster. Así, tanto los estudios individuales (23), los comunes (2) como las áreas comunes de los espacios propios del máster (aula multimedia, despacho de coordinación, aula teórica máster, sala de reuniones, despacho tutor, almacenes, espacio lounge, etc.) han podido cumplir los objetivos. Asimismo los espacios comunes de la facultad (talleres de escultura, plató y miniplatós, talleres de grabado, laboratorio de fotografía, sala de exposiciones, auditorio, etc.) han sido perfectamente accesibles a las necesidades de los estudiantes en el desarrollo de sus proyectos y de la oferta formativa.

Oferta actual

DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS

Aula Máster:

Espacio docente principal con capacidad para 40 plazas donde se imparten las clases teóricas, conferencias, seminarios, coloquios.

Dotación: PC, pantalla, y proyector de vídeo.

Estudios individuales:

Espacio propio para cada alumno dedicado al trabajo individual.

Dotación: Mobiliario y punto de red.

Estudios dobles:

Espacio propio para compartir entre dos alumnos dedicado al trabajo individual.

Dotación: Mobiliario y punto de red.

Aula multimedia:

Espacio polivalente para acceso libre del alumnado como apoyo al trabajo en soporte digital.

Dotación: 8 iMacs, 2 escáneres, pantalla, y proyector de vídeo.

Despacho coordinación:

Espacio dedicado a la dirección, coordinación y gestión del Máster.

Despacho tutor:

Espacio destinado a la tutorización personalizada del alumnado del Máster.

Secretaría:

Espacio dedicado a las labores administrativas del Máster.

Equipamiento:

Espacio para guardar material docente y equipamiento audiovisual.

Almacenes:

Espacio para almacenar determinado material de trabajo del alumnado.

Espacio Lunch:

Espacio de esparcimiento que se usa como cafetería y comedor.

Dotación: máquina de café, nevera y microondas.

Acceso a la Red

Respecto a la conexión a internet, todo el espacio del Máster tiene cobertura Wifi y además cada estudio individual y doble tienen conexión a la red vía cable Ethernet.

ESPACIOS DOCENTES DEL CENTRO

AULAS

La facultad cuenta con un total de 16 aulas debidamente equipadas con cañón de proyección, pantalla y ordenador de aula con conexión a la red, además de cobertura Wi-fi. Solo algunas de estas aulas cuentan con sistemas de megafonía. Estas aulas se dividen en aulas específicas de cursos concretos, aulas teóricas, aulas de presentaciones y aulas polivalentes.

Dotación: PC, pantalla, y proyector de vídeo.

Su distribución, superficie y número de alumnos se detalla a continuación.

Edificio Bellas Artes I:

Planta Primera:

Aula 1º: 325m² / 40 alumnos

Aula 2º: 341 m² / 40 alumnos

Aula teórica: 84 m² / 50 alumnos

Edificio Bellas Artes II:

Planta Sótano:

Aula de presentaciones 1: 140 m² / 40 alumnos

Aula de presentaciones 2: 186 m² / 40 alumnos

Planta Primera:

Aula de 3ºA: 168 m² / 40 alumnos

Aula de 3ºB: 162,5 m² / 40 alumnos

Aula de teórica: 162,5 m² / 154 alumnos

Planta Segunda:

Aula de 4ºA: 162,5 m² / 40 alumnos

Aula de 4ºB: 168 m² / 40 alumnos

Aula presentación de proyectos: 162,5 m² / 40 alumnos

Planta Tercera:

Aula polivalente 1: 131,75 m² / 40 alumnos

Aula polivalente 2: 87,75 m² / 40 alumnos

Aula polivalente 3: 249,75 m² / 80 alumnos

TALLERES DEL CENTRO

La Facultad cuenta con diez Talleres, dotados con equipamiento técnico especializado para satisfacer las necesidades docentes de las titulaciones tanto del Grado como del Máster, con sus respectivos requerimientos técnicos específicos. Su distribución, superficie y número de alumnos se detalla a continuación.

Edificio Bellas Artes II:

Planta Sótano:

Aula de informática 1: 186 m² / 40 alumnos

Aula de informática 2: 140 m² / 30 alumnos

Taller de Cerámica: 228,5 m² / 40 alumnos

Planta Baja:

Taller de Grabado: 160 m² / 30 alumnos

Taller de Escultura: 602 m² / 80 alumnos

Planta Primera:

Laboratorio de Fotografía: 144 m² / 30 alumnos

Plató Audiovisual: 128 m² / 30 alumnos

Aula de Pintura: 168 m² / 40 alumnos

Planta Segunda:

Taller de Electrónica: 128 m² / 30 alumnos

Aula Gráfica: 131,75 m² / 30 alumnos

DOTACIÓN ESPECÍFICA DE LOS TALLERES

Sala de informática 1:

45 ordenadores PC i7, windows 8.

Dotación Software:

- Adobe Creative Suite Design Premium CS6.
- Aplicaciones Mac de serie.
- Software libre.

Sala de informática 2:

25 ordenadores Macintosh iMac.

4 ordenadores Macintosh Mac PRO.

Dotación Software:

- Adobe Creative Suite Design Premium CS6.
- Aplicaciones Mac de serie.
- Software libre.
- 10 licencias VDMX.

Taller de Cerámica:

Horno de Cerámica de un metro cúbico de alta temperatura, apertura frontal.

Taller de Grabado:

- 1 Ploter Epson 9600 Stylus PRO
- 2 Tórculo.
- 1 Caja resinadora.
- 1 Chofereta (calienta planchas).
- 1 campana extractora de gases.
- 1 cajonera (archivador metálico).
- 3 Mesas de entintado.
- 1 Mueble secadero de papel.
- Material básico de grabado.

Taller de Escultura:

Herramientas para bricolaje.

1 máquina combinada de madera.

2 ingletadoras.

5 Sierras eléctricas.

2 Taladros de columna.

10 Equipos de soldadura.

1 Laminadora de barro con patas.

2 Dobladoras.

4 Plegadoras.

1 Horno de fundición.

Material básico de escultura.

Laboratorio de fotografía:

- 10 ampliadoras fotográficas.
- 2 temporizadores.
- Un ordenador.
- Una impresora láser y un escáner.

- Secadero el papel.
- Balanza de laboratorio.
- Material básico para revelado.

Plató audiovisual:

- 10 Vídeo cámaras Canon HF R 26.
- 10 Vídeo cámaras HDV Canon HV30.
- 5 Vídeo cámaras Panasonic AG-DVX100B.
- 10 Cámaras fotográficas Canon EOS 1100 D.
- 2 Cámaras fotográficas Canon 400.
- 5 Cámaras fotográficas Canon 450D.
- 2 Cámaras fotográficas Nikon D-70.
- 2 Cámaras fotográficas Canon 5D- Mark II.
- 4 Vídeo proyectores Hitachi XVGA.
- 1 Vídeo proyector Sony XVGA.
- 1 Vídeo proyector Sony Profesional de alta gama.

Aula de Pintura:

40 caballetes profesionales de madera.

Taller de electrónica:

- Material electrónico general.
- Soldadores y desoldadores.
- Giroscopios.
- Osciloscopio.
- 30 Arduinos.

Aula Gráfica:

30 mesas profesionales de dibujo para trabajar gráficamente.

4 mesas de luz fluorescente.

20 mesas ultrafinas A-3 Flatlighter.

Fortalezas y logros

- Existe la adecuación necesaria de espacios e infraestructuras para el correcto desarrollo de los objetivos docentes.
- Se ha mejorado la dotación de material audiovisual con tres cámaras HD Black Magic y diverso material de audio.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se detectan áreas de mejora en la apariencia de algunas dependencias así como en las adecuaciones estéticas y funcionales de cerramientos, y en la cubierta de la zona del máster; se ha propuesto la toma de medidas oportunas.
- Se ha detectado como área de mejora la climatización del aula teórica y se ha propuesto la toma de medidas oportunas.
- Se ha detectado como área de mejora el acceso a la red wi-fi. Se han tomado las medidas necesarias y se ha establecido contacto con Andalucía Tech para que lleve a cabo la mejora de este servicio.

--

V. Indicadores.

Análisis

FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA			
INDICADORES DEL SGC. Facultad de Bellas Artes			
CÓDIGO		DENOMINACIÓN DEL INDICADOR SGC	2014/2015
IN02	CENTRO	Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	100
IN03	TÍTULO	Tasa de graduación	N.D.
IN04	TÍTULO	Tasa de abandono CURSA	N.D.
IN05	TÍTULO	Tasa de eficiencia	N.D.
IN08	TÍTULO	Duración media de estudios	1
IN16	CENTRO	Porcentaje de acciones de mejora realizadas	60
IN19	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	4,50
IN20	TÍTULO	Grado de cobertura de las plazas ofertadas	64,00
IN22.1	TÍTULO	Demanda de la titulación en 1ª opción	72,00
IN22.2	TÍTULO	Demanda de la titulación en 2ª opción	8,00
IN22.3	TÍTULO	Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones	28,00
IN23	CENTRO	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación (acogida y apoyo a la formación)	82
IN24	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	4,06
IN26	TÍTULO	Grado de cumplimiento de la planificación	4,42
IN27	TÍTULO	Tasa de rendimiento	91,26
IN28	TÍTULO	Tasa de éxito	93,07
IN29	TÍTULO	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	4,37
IN30	CENTRO	Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad	2.32
IN31	CENTRO	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	N.D.

IN32	CENTRO	Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	1.34
IN33	CENTRO	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	N.D.
IN34	CENTRO	Número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación profesional del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo	295
IN35	CENTRO	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional	4.06
IN36	TÍTULO	Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	N.D.
IN37	TÍTULO	Oferta de prácticas externas	N.D.
IN38	TÍTULO	Nivel de satisfacción con las prácticas externas	N.D.
IN41	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos	N.D.
IN44	CENTRO	Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	11.11
IN49	TÍTULO	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	4,33
IN54	CENTRO	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas en la UMA	66.67
IN55	CENTRO	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida	8.52
IN56	CENTRO	Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación	75
IN57	CENTRO	Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida	8.34
IN58	TÍTULO	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	5,00
IN59	CENTRO	Número de puestos de trabajo por estudiante	2.52
IN61	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios	4,14
IN63	CENTRO	Porcentaje de acciones implantadas relacionadas con las quejas recibidas	100

Puesto que el curso 2014/2015 es el primero en el que se cursa el título objeto de este informe de seguimiento, son muchos los indicadores relativos al propio título que no arrojan datos a causa de la naturaleza de su cálculo, como son las tasas de graduación, abandono o eficiencia.

Así mismo tampoco encontraremos datos en los relativos a las prácticas externas, dado que no existe dicha opción en el título, por lo que no tiene sentido el análisis de los indicadores 37 y 38. También observamos que es pronto para encontrar valores en los indicadores acerca de la empleabilidad, IN36.

La mayoría de indicadores con datos son los que se refieren a la propia Facultad de Bellas Artes. No obstante existen datos para las tasas de rendimiento y de éxito, las cuales ofrecen valores realmente buenos similares a los mejores datos de otros másteres de la Universidad de Málaga.

En cuanto a la duración media de los estudios, el indicador IN08, el dato es prácticamente idéntico al dato óptimo, esto es 1. Sin embargo el indicador relativo al grado de cobertura de plazas ofertadas nos

informa de que aún es posible mejorar en este sentido, pues es un 64%. Sin duda viene determinado por ser el primer curso en el que se oferta. Esto está corroborado por los indicadores sobre la demanda de plazas de 1ª, 2ª y 3ª opción, que son 72%, 8% y 28% respectivamente, datos muy inferiores a la norma general de los másteres de la Universidad de Málaga.

No hemos encontrado datos sobre los indicadores IN41 que se obtiene a partir de las encuestas de satisfacción al alumnado del que son responsables de su elaboración tanto el Servicio de Calidad como la Agencia Andaluza de Prospectiva. Sin embargo sí hemos hallado datos acerca de la satisfacción de los grupos de interés y usuarios con respecto a los recursos materiales (IN58 y IN61), los cuales arrojan datos muy positivos, 5 sobre 5 y 4,14/5 respectivamente.

El Indicador IN41 se calcula a partir del Cuestionario de Egresados del SGC. Este Máster comienza su implantación en el curso 2014/15, por lo que aún no se dispone de resultados del cuestionario de egresados para ese curso.

Los Indicadores IN26, IN29 e IN49 se calculan a partir de la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. Los resultados de esta encuesta se reciben a mediados de marzo de 2016.

Los valores de estos tres indicadores para el Máster están por encima del promedio de Másteres de la Universidad (IN26: 4,31; IN29: 4,15 e IN49: 4,20).

Los Indicadores IN19, IN24, IN58 e IN61 se miden a partir del Cuestionario de Alumnos del SGC. En el curso 2014/15 participan en este cuestionario 2 alumnos de los 15 matriculados.

Los valores de estos cuatro indicadores para el Máster están por encima del promedio de Másteres de la Universidad (IN19: 3,55; IN24: 3,15; IN58: 3,45 e IN61: 3,90).

En el curso 2014/15 participan 8 profesores en el Cuestionario de Profesores del SGC (un 29,63%). En la siguiente tabla se recogen los resultados de este cuestionario que resultan positivos:

Aspectos valorados por el profesorado	Media/Ítem PDI Máster en Producción Artística Interdisciplinar (1- 5)
Perfil de los estudiantes que ingresan	3,50
Plan de estudios	4,13
Coordinación horizontal de las materias	3,25
Coordinación vertical de las materias	3,25
Dedicación de los estudiantes	3,00
Ratio alumnos/profesor	4,75
Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado	3,57
Cualificación profesores que imparten docencia en la titulación	3,50
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4,75

5.1.2. Satisfacción del personal de administración y servicios con el programa formativo.

En el curso 2014/15 no se dispone de datos de satisfacción del personal de administración y servicios. Se ha previsto realizar durante el curso 2015/16 una encuesta de clima laboral.

Fortalezas y logros

- Se cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad implantado además de la experiencia en su gestión gracias al Grado en Bellas Artes.
- Los valores de satisfacción de los usuarios son muy buenos.

- Las tasas de rendimiento y de éxito se encuentran en unos valores óptimos difíciles de superar.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aumentar el número de demandantes de la titulación en 1ª, 2ª y 3ª opción.
- Aumento de la cobertura de plazas hasta alcanzar el máximo (25).

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

En la memoria de verificación, no se ha realizado ninguna modificación más que aquellas que daban respuesta a las recomendaciones recibidas en el Informe provisional de evaluación de la solicitud para la verificación de un título oficial, notificadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento el 9 de junio de 2014, y a las que se dio cumplida respuesta incorporando a la memoria de verificación todas las recomendaciones recibidas. Esta memoria fue aprobada por el Consejo de universidades el 25 de julio de 2014, y en el informe de seguimiento emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha 10 de mayo de 2015 se han considerado como satisfactorios todos los campos modificados. Ninguna otra modificación ha sido incluida con posterioridad.

Sin embargo, en este informe de seguimiento de 10 de mayo de 2015, se detectaban algunas áreas de mejora que ya se han subsanado. Estas son:

-La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

Salidas académicas en relación con otros estudios.

Salidas profesionales.

Cronograma de implantación del título.

Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Información que deben contener de cada una de las asignaturas: Competencias, componentes, metodología de enseñanza, información sobre aulas, horarios y exámenes y sistema de evaluación y calificación.

Coordinación docente horizontal y vertical.

Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.

Recursos materiales disponibles asignados.

Puede verificarse la incorporación de esta información en la web del título: <http://www.uma.es/master-en-produccion-artistica-interdisciplinar/>

También se establecían Recomendaciones de mejora:

Publicación del título en el BOE.

Publicación de la guía docente para esta titulación.

El título fue publicado en el BOE el 17 de noviembre de 2014. Las guías docentes están publicadas en: https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:920251806301484::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:4,2015,313,5240,1,1,

Se puede acceder a esta información desde la web del título.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No se ha realizado ninguna modificación como fruto del proceso de seguimiento, pues este proceso se inaugura con el presente autoinforme, el primero realizado pues el título se implantó durante el pasado curso.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

Tras la revisión y análisis de los ítems precedentes, se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Se propone como decisión de mejora el realizar muestras artísticas con los TFM en alguna sala de exposiciones de la ciudad y acudir a ferias artísticas.
- Crear una web específica de difusión, información y comunicación de las actividades del máster.
- Sería conveniente disponer de una herramienta actualizada que muestre gráficamente la evolución e interrelación de todos los datos (indicadores, tasas...) referentes al título.
- Se considera necesario aumentar el número de profesores con vinculación permanente así como el número de profesores contratados doctor y el de titulares que ya están acreditados como tales.
- Conseguir que el todo el profesorado que imparte docencia en el Máster sea doctor.
- Se detectan áreas de mejora en la apariencia de algunas dependencias así como en las adecuaciones estéticas y funcionales de cerramientos, y en la cubierta de la zona del máster.
- Se ha detectado como área de mejora la climatización del aula teórica.
- Se ha detectado como área de mejora el acceso a la red wi-fi.
- Aumentar el número de demandantes de la titulación en 1ª, 2ª y 3ª opción.
- Aumento de la cobertura de plazas hasta alcanzar el máximo (25).

Para el curso 2014/15 no se dispone de un Plan de Mejora para este Máster puesto que comienza su implantación en dicho curso.

Las acciones de mejora que se recogen se han planificado para el curso 2015/16.